



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA

Convocatoria de la licitación mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el perfil de contratante

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a. Organismo: Ayuntamiento de La Iglesuela.
- b. Dirección postal: Plaza España, 1 45633 La Iglesuela.
- c. Teléfono: 925 87 47 01.
- d. Telefax: 925 87 47 79.
- e. Correo electrónico: info@laiglesuela.es
- f. Dirección de Internet del perfil del contratante:
https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3Iy87KtCIKL0jJznPPzSooSSxLzSIL1w_Wj9KMyU5wK9CODMiJ8vJ1yA5KS0wO9jUJc0yLcK7UdbW31C3JzHQGuuW5j/

2. Objeto del contrato:

- a. Uso privativo del dominio público mediante el uso de las instalaciones del bar de la piscina municipal.
- b. Plazo de ejecución/entrega: tres temporadas de verano, contado a partir de la formalización del contrato.

- c. Admisión de prórroga: No.

- d. CPV: 5533000 (servicios de cafetería).

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Urgente.

- b. Procedimiento: Abierto.

- c. Criterios de adjudicación. Precio.

4. Presupuesto base de licitación: Canon al alza: 6.000,00 euros (2.000,00 euros por temporada).

5. Garantías exigidas.

- a. Provisional (importe) 135,00 euros.

- b. Definitiva 5 % del importe de adjudicación del contrato, correspondiente a las tres temporadas.

6. Requisitos específicos del contratista: No proceden.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a. Plazo de presentación: Ocho días naturales, contados desde el día siguiente al de la fecha de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

- b. Modalidad de presentación: No electrónica.

- c. Lugar de presentación: Casa Consistorial del Ayuntamiento.

8. Apertura de ofertas:

- a. Dirección: Casa Consistorial del Ayuntamiento.

- b. Plazo: En los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. Gastos de Publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

La Iglesuela 8 de mayo de 2017.-El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

N.º I.- 2399